



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO SELECTIVO
PUESTO DE TRES PEONES A JORNADA COMPLETA EN VIRTUD DE LA
SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE
PALACIOS DEL SIL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, DENTRO DEL PLAN DE
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS MINEROS 2016-
2020 (ELMIN 2019).**

Siendo las 13:30 horas se reúne el Tribunal Calificador de la prueba selectiva arriba mencionada integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Carlos Temprano Temprano, Interventor del Ayuntamiento de Fabero

VOCALES.

Don Emiliano Castro Prieto , encargado de obras y servicios del Ayuntamiento de Villablino.

Don Gonzalo Méndez Álvarez , Técnico en el Ayuntamiento de Villablino.

Don José Antonio Vidal Fernández, empleado del Ayuntamiento de Paramo del Sil.

SECRETARIO

Dona Seila Fernández Dorado, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Palacios del Sil.

Seguidamente se procede a celebrar en el salón de plenos la prueba de conocimientos generales y específicos prevista en las Bases de la Convocatoria. De Conformidad con lo establecido en las mismas el Tribunal acuerda formular a los aspirantes 12 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas de las cuales solo una será valida. Se concede a los aspirantes 20 minutos para la celebración de la prueba. Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 0,75 puntos sin que se descuente por las respuestas contestadas incorrectamente o no contestadas.



PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE TRES PEONES A JORNADA COMPLETA EN VIRTUD DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, DENTRO DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS MINEROS 2016-2020 (ELMIN 2019)

Poner Nombre y apellidos.

Prueba tipo test 12 preguntas con tres respuestas alternativas y solo una correcta.

Tiempo máximo de realización: 20 minutos.

Cada pregunta respondida correctamente puntúa 0,75 puntos sin que se descuente por las preguntas no respondidas o respondidas de manera incorrecta.

1.- El personal al servicio del Ayuntamiento de Palacios del Sil puede ser:

- a) Funcionario.
- b) Laboral.
- c) **Las dos respuestas anteriores son correctas.**

2.- Son órganos de existencia obligatoria en el Ayuntamiento de Palacios del Sil:

- a) El Pleno
- b) La Comisión Especial de Cuentas.
- c) **Las dos respuestas anteriores son correctas.**

3.- ¿ Cuáles de estas afirmaciones es verdad ?.

- a) **La protección colectiva se diseña y aplica para que no aparezca el riesgo.**
- b) La protección colectiva se diseña y aplica para corregir los riesgos residuales.
- c) La protección colectiva no eliminan los riesgos, sólo sirven para minimizar las consecuencias.

4.- ¿Cuál de estas afirmaciones es falsa ?.

- a) Los trabajos de mantenimiento deben ser realizados por trabajadores con la formación adecuada.
- b) **Los trabajos de mantenimiento son operaciones puntuales y realizadas por personal no especializado.**



c) Los trabajos de mantenimiento son necesarios para prevenir paradas y averías o para arreglarlas si se producen.

5.- Como se denominan las aristas de un ladrillo:

- a) Tabla, Canto y Testa.
- b) Soga, Tizón y Grueso.**
- c) Macizo, perforado y hueco.

6.- La anchura mínima de la plataforma de trabajo en andamios será de:

- a) 40 cm.
- b) 60 cm.**
- c) 2/3 del ancho del andamio.

7.- Si es necesario realizar un replanteo:

- a) No necesitamos utilizar ningún tipo de herramienta al tratarse de una actuación sencilla.
- b) Necesitaremos utilizar un cincel.
- c) Podemos utilizar un nivel de agua o un nivel de burbuja.**

8.- Los residuos peligrosos:

- a) Son productos que pueden liberar sustancias tóxicas al medio ambiente.
- b) Son desechos con propiedades intrínsecas que ponen en riesgo la salud de las personas.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.**

9.- Son propiedades de un residuo peligroso:

- a) La inflamabilidad y la toxicidad.
- b) La corrosividad y la reactividad.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.**

10.- Una buena limpieza e inspección del alcantarillado, sumideros y rejillas pluviales:

- a) Beneficia el buen tránsito de líquidos evitando malos olores e insalubridad.
- b) Evita emboscos consiguiendo alargar alargar la vida de las infraestructuras de alcantarillado



c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

11.- Para la realización de un barrido mecánico es necesario disponer:

a) De un carro de barrendero para el barrido de calles, con dos ruedas centrales y doble cubo de plástico de 90 Litros cada uno. Cajón para útiles y 2 escobas.

b) De una maquina barredora autopropulsada.

c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

12.- Con el Baldeo de aceras, zonas peatonales públicas y calzadas:

a) No se consigue ningún beneficio dado que los residuos se arrastran de una zona a otra pero no se eliminan.

b) En verano el riego de calzadas con agua sin presión se realiza ante la necesidad de mantener el grado de humedad y disminuir la polución atmosférica.

c) Las dos respuestas anteriores son incorrectas.

El resultado de la prueba es el siguiente:

Aspirante	DNI	Nº Respuestas acertadas	Puntuación
Evaristo Zarauza Pérez	*****433-D	5	3,75
Pedro Ruiz Gilo	*****435-J	5	3,75
Vicente Merillas Martínez	*****923-C	8	6,00

Seguidamente se procede al desarrollo del siguiente supuesto práctico: Siendo necesario realizar trabajos de limpieza viaria en el Ayuntamiento en los que se incluye la necesidad de vaciar papeleras indicar los Epis necesarios para la realización de dichos trabajos. El resultado de la prueba es el siguiente:

Aspirante	DNI	Puntuación
Evaristo Zarauza Pérez	*****433-D	16
Pedro Ruiz Gilo	*****435-J	16
Vicente Merillas Martínez	*****923-C	16

Por último y finalizado el proceso selectivo se procede a la valoración de los méritos de aquellos aspirantes que han superado el mismo, establecidos en la fase de concurso con el siguiente resultado:

Aspirante	DNI	Cursos	Puntuación
Evaristo Zarauza Pérez	*****433-D	0 puntos	0 puntos
Pedro Ruiz Gilo	*****435-J	0 puntos	0 puntos
Vicente Merillas Martínez	*****923-C	0 puntos	0 puntos



El resultado del proceso selectivo es pues el siguiente:

Aspirante	DNI	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Puntuación Total
Vicente Merillas Martínez	*****923-C	22,00	0,00	22,00
Evaristo Zarauza Pérez	*****433-D	19,75	0,00	19,75
Pedro Ruiz Gilo	*****435-J	19,75	0,00	19,75

Por el Tribunal Calificador se propone al órgano de contratación la selección de los aspirantes Don Pedro Ruiz Gilo, Don Evaristo Zarauza Pérez y Don Vicente Merillas Martínez por ser los aspirantes que obtuvieron mayor puntuación en el proceso de selección (concurso-oposición)

Y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 14:34 horas por el Sr. Presidente del Tribunal se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los miembros.